

Acta de Reunión No: 08

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 6

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Plataforma Meet - meet.google.com/sra-wksa-yha

Fecha: 18 de mayo de 2020

Hora de Inicio: 2:30 am

Hora de Finalización: 3:00 am

Objetivo de la Reunión: Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

Luis Fernando Gaviria Trujillo - Rector
Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico
Liliana Ardila Gómez, Secretaria General
Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación
Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe Control Interno

Ausentes:

Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero

Invitados:

Elizabeth Tatiana López – Profesional Control Interno
Enio Aguirre Torres - Profesional Control Interno
Jorge Humberto Tobón Lindo – Profesional Control Interno
Viviana Marcela Carmona Arias – Profesional Planeación

Desarrollo De La Reunión:

La Jefe de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Directivo.

Temas a Tratar:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Aprobación actas anteriores.
4. Aprobación programa de cultura de autocontrol y programa de auditoria interna para la vigencia 2020.
5. Propositiones y varios.

Acta de Reunión No: 08

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 6

Desarrollo de los Temas:

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno. Existió quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por el Rector y los demás integrantes del Comité.

3. Aprobación actas anteriores

La Jefe de Control Interno, informa que las actas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de 2020, fueron enviadas a los integrantes del Comité y a los invitados que asistieron a las reuniones. Comenta que se recibieron observaciones de la Oficina de Planeación, y de la Jefe de Presupuesto, la cuales ya fueron incorporadas a las actas respectivas. La Vicerrectora de Responsabilidad Social y BU y la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión no presentaron observaciones, así como el Jefe Financiero y la Jefe de Gestión Contable.

El Rector somete a aprobación de las actas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de 2020, siendo éstas aprobadas por los integrantes del Comité de Control Interno

4. Aprobación programa de cultura de autocontrol y programa de auditoria interna para la vigencia 2020.

La Jefe de Control Interno, presenta los resultados de la Oficina de Control Interno en el año 2019, informando el cumplimiento del Programa de Auditorias 2019 y el Programa de cultura de autocontrol 2019, así:

- Cumplimiento del 82.4%, que comprende la ejecución de:
 - 23 verificaciones
 - 26 evaluaciones
 - 10 auditorias

Informa que este programa comprende los informes legales y normativos que la Oficina de Control Interno debe cumplir.

- Respecto al Programa de fomento de cultura de autocontrol informa que se realizaron varias actividades citando las principales:
 - Curso de Planeación Participativa y Control Social
 - Capacitación conflictos de interés en entornos educativos
 - Acompañamiento en la formulación del plan de mejoramiento
 - Acompañamiento en la actualización del mapa de riesgos institucional
 - Acompañamiento y atención en temas relacionados con el Sistema de Control Interno y la CGR
 - Otras

Acta de Reunión No: 08

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 6

La Jefe de Control Interno expone de manera detallada, así:

Programa de cultura de autocontrol, el cual se basa en tres ejes:

- Difusión, se seguirá en los procesos de inducción donde sea invitado control interno, además se emitirán comunicados en campus informa cuando se considere pertinentes.
- Capacitación y sensibilización, se articula con el PACTO 2020 respecto al tema de capacitación, se revivirán los Boletines MECI
- Consultoría, se pretende hacer acompañamiento en temas como Gestión Documental, Gastos ambientales e intersemestrales; así mismo, se seguirá con el acompañamiento en temas de Control Interno y a lo referente a la CGR.

Programa de auditoría interna para la vigencia 2020, explica que el Programa de auditoría comprende dos elementos informes normativos y auditorías, explica cómo se elabora el programa así:

Programa de aseguramiento, esta es la primera vez que se emplea esta metodología, en él se analiza la primera y segunda línea de defensas establecidas en el MECI, nuevamente explica al Comité la importancia de las tres líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y control, teniendo como primera línea los controles gerenciales y medidas de control interno, como segunda línea los controles financieros, seguridad, gestión de riesgos, calidad, inspección y cumplimiento, y como tercera línea de defensa la auditoría interna. En este mapa lo que se evidencia es el nivel de aseguramiento que tienen los procesos (temas) a auditar, en factores como la existencia de la segunda línea, la objetividad, la competencia, los procedimientos y el impacto en la mejora.

Análisis de Riesgos: el análisis de riesgos evalúa los hechos ocurridos (CGR –PQRS – Observaciones OCI), los impactos (misión, - legal – financieros – imagen) y el diseño de los controles establecidos (Auditorías, mapa de riesgos, sistemas de información).

Teniendo cuenta estos dos instrumentos se realiza la priorización de los Procesos (temas) susceptibles a auditar y algunos que se encuentran enfocadas en los informes normativos que se convierten en evaluaciones y verificaciones.

Se expone, al Comité el Programa resultado de los análisis anteriores, el cual comprende verificaciones, evaluaciones y auditorías.

La Jefe de Control Interno al final de la exposición, realiza la siguiente pregunta: ¿Qué apoyo requiere el Comité Institucional de Control Interno? ¿Auditorías – consultoría?, lo anterior de cara a la emergencia y después de ella. Pregunta que deja abierta para que los integrantes puedan debatir.

La Secretaría General resalta la importancia que Control Interno continúe apoyando a través de las auditorías los procesos de elecciones de la Universidad, dado que dan alta credibilidad y transparencia a este proceso De igual manera la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y

Acta de Reunión No: 08

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 6

Extensión y la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, están de acuerdo con el programa de auditoría interna.

Se cierra la discusión, la cual no presento objeciones sobre los programas presentados.

El Rector somete a aprobación programa de cultura de autocontrol y programa de auditoría interna para la vigencia 2020., siendo estos aprobados por el Rector y los integrantes del Comité de Control Interno asistentes a la reunión

Diagrama 1. Ilustración de las tres Líneas de defensa:



Fuente: Tomado del documento emitido por la IIA: IIA Declaración de posición: las tres líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y control.

5. Propositiones y varios

- Reunión de cierre de auditoría financiera de la CGR.
La Jefe de Control Interno informa que el auditor líder de la Comisión de la CGR, se comunicó con el fin de solicitar espacio para realizar la reunión de cierre de la Auditoría el próximo 10 de junio de 2020 a las 08:00 am. Por lo cual pregunta al Rector si es posible realizar esta reunión. El Rector confirma la agenda, por lo cual queda programada para el 10 de junio a las 08:00 am, pregunta si se tienen resultados, a lo cual la Jefe de Control Interno informa que la Comisión se encuentra en etapa de informe, que por lo tanto no se tienen información sobre los resultados, sin embargo manifiesta que se sigue en riesgo respecto al No Fecencimiento de la cuenta en relación con la opinión contable, pues la parte presupuestal ya fue superada y no generó riesgos de un concepto desfavorable, esto de acuerdo a las observaciones comunicadas.

Acta de Reunión No: 08

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 6

- Informe sobre el estado de ejecución de las acciones requeridas para subsanar las observaciones 1, 2 y 9, en lo que no fue sustentado por la Universidad en las respuestas emitidas. La Jefe de Control Interno, informa que la semana pasada se envió informe preliminar sobre el estado de las acciones que subsanan algunos de los ítems de las observaciones 1 y 2, informa que está pendiente lo relacionado a la observación 9.

El Jefe de la Oficina de Planeación comenta que desde Planeación se han venido dando seguimiento a dichas acciones, por lo cual hará llegar en esta semana o a principios de la próxima el informe complementario de las acciones que se ejecutaron para subsanar lo descrito por la Contraloría General de la República en las observaciones #1, #2 y #9, sin embargo, solicita a la Jefe de Control Interno, consultar con el líder de auditoría de la Contraloría General de la República, la fecha máxima para presentar el informe.

Anexos:

- Programa de cultura de autocontrol vigencia 2020
- Programa de auditoría interna para la vigencia 2020.
- presentación de Oficina de Control Interno

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 2-2019> Presentación de informe de procesos de responsabilidad fiscal.	Control Interno	Próximo Comité (Pendiente)
<Acta 9 - 2019> Formalizar Manual de Auditoría de la OCI mediante acto administrativo.	Control Interno	30/11/2019 (Pendiente)
<Acta 8 - 2020> Consultar con el Dr. Líder de auditoría, la fecha máxima para entregar reporte de las acciones que subsanan las observaciones 1, 2 y 9.	Control Interno	20/05/2020

OBSERVACIONES:

La reunión se realiza a través de la plataforma virtual para reuniones MEET en cumplimiento al aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 457 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público".

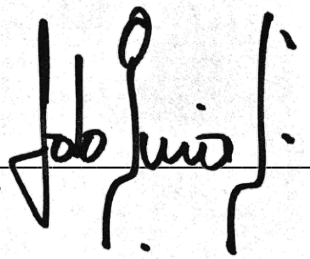
Acta de Reunión No: 08

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 6

FIRMAS:



Rector



Jefe de Control interno